

## Carta abierta del pueblo de Ayacucho

Al señor Dr. ALAN GARCÍA PEREZ Presidente de la República y al Consejo de Ministros en pleno;

Los suscritos, autoridades regionales, locales, comunales, organizaciones populares, sindicales y el pueblo de Ayacucho en general, nos dirigimos a Usted y el pleno del Consejo de Ministros para saludarlos y expresarles lo siguiente:

**Primero.**- Ayacucho desde los inicios de la República, ha sufrido una exclusión sistemática del Estado, a pesar de ello, para exigir nuestros derechos nos esforzamos por construir la paz con probada vocación de diálogo. En este mismo esfuerzo buscamos el desarrollo y progreso de nuestro pueblo. Habiéndose declarado el 2009 como Año de la Unión Nacional recibimos como “regalo” del Gobierno Central el D.S. -087-2008-PCM, declarando el Estado de Emergencia a cuatro distritos de la Región de Ayacucho, alterando nuestra paz y tranquilidad.

**Segundo.**- La razón de nuestro rechazo rotundo al D.S. N° 087-2008-PCM, que declara en Estado de Emergencia a los distritos de Acocro, Vinchos, Chiara y Acos Vinchos, de la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho y sustento de su inmediata derogatoria, es por ser una medida política totalmente errada y precipitada cuyo claro objetivo es silenciar los justos reclamos de la población afectada y favorecer a la Empresa PERU LNG; además de sembrar el caos y zozobra, esta norma es ilegal e inconstitucional por no reunir los requisitos que exige el numeral 1) del Art. 137 de la Constitución Política del Perú. Las supuestas acciones de perturbación de la paz y del orden interno que motivaron esta norma son ajenas a la realidad.

**Tercero.**- En la actualidad, el mundo está preocupado por preservar los recursos naturales, el medio ambiente, así como los derechos fundamentales de las personas; sin embargo, la Empresa PERU LNG viene atentando contra nuestros recursos naturales sin preservar el medio ambiente, con engaños, abuso, inequidad, coacción e injusticia viene vulnerando los derechos de los comuneros, las comunidades campesinas y gobiernos locales, en las negociaciones por el paso de servidumbre con las comunidades dueñas ancestrales de sus tierras, negándose a los pagos de la indemnización por daños causados individualmente a los comuneros poseionarios e incumpliendo con los pagos contemplados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) a las Municipalidades Distritales.

Por lo tanto, denunciamos a la opinión pública nacional e internacional, ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los foros internacionales que defienden los derechos humanos, la actitud intransigente y prepotente de la Empresa PERU LNG. En tal sentido pedimos al Gobierno Central una posición clara en defensa de los derechos de estos pueblos según manda la Constitución Política del Perú y los convenios internacionales.

**Cuarto.**- La permanente estigmatización al pueblo ayacuchano como un pueblo violento y contrario a la inversión privada tiene el claro propósito de aislarnos, amordazarnos, excluirnos, negándonos el derecho al bienestar y desarrollo en paz.

**Quinto.-** Como es su obligación, exigimos al gobierno central el cumplimiento del Acta de Acuerdo por Ayacucho del 23-07-2007 refrendada por Resolución Ministerial de la PCM, con motivo de la Marcha de los Wari:

- a) Construcción del Gaseoducto regional,
- b) Reparación de daños ambientales,
- c) Pago justo por derecho de servidumbre de paso,
- d) Redistribución del Canon Gasífero,
- e) Asfaltado de las carreteras (Ayacucho - VRAE, Ayacucho - Andahuaylas, Abancay, Ayacucho - Huancayo y Ayacucho - Puquio, Coracora, Pausa),
- f) Atención prioritaria a los sectores de educación y salud, y
- g) Declaratoria de Ayacucho como Región de Atención Preferente como cumplimiento de las actas de la Mesa de Diálogo del 2007.

**Sexto.-** Solicitamos públicamente a su despacho y al de la Presidencia del Consejo de Ministros, en atención a la presente y a los pedidos escritos presentados ante su despacho, nos conceda Audiencia con la Comisión Multisectorial de Ayacucho para el día lunes 12 de enero del presente año.

Esperando la pronta atención a nuestros pedidos, nos suscribimos de ustedes, muy atentamente,

Ayacucho, 11 de enero del 2009

Ing. Ernesto Molina Chávez, Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho  
Arq. Germán Martinelli Chuchón, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga  
Prof. Iber Maraví Olarte, Presidente del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho  
Auberto Morote Enciso, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Acocro  
Juan Rubén Ayala Bautista, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chiara  
Paulino Oré Flores, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vinchos  
Flor Rosmeri Pérez Barreto, Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Acos Vinchos  
Congresistas por la región de Ayacucho,  
Presidentes Comunales ...  
(...siguen firmas)

**[Perú: Unánime rechazo a declaratoria de estado de emergencia en Ayacucho](#)**

**<http://www.servindi.org/actualidad/6631>**